**FICHA 3**

**CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha |  |

**Primeros años de la independencia**

Posterior a la abdicación de O ́Higgins y su exilio al Perú, la naciente República de Chile debió enfrentar sus primeros desafíos, tanto en materia política como en el aspecto económico. Esto, relacionado con las diferencias entre la aristocracia chilena y los gastos asociados a la guerra de Independencia, los cuales fueron solventados, en parte, con préstamos gestionados por el mismo O ́Higgins, específicamente para el financiamiento de la Escuadra Libertadora al Perú, en conjunto con la ayuda de José de San Martín, pues la independencia peruana era vital para asegurar la autonomía del resto de América del Sur. Cabe destacar que Perú era la principal base de administración y control español, en su calidad de Virreinato, durante el periodo colonial. Por lo tanto, el contexto chileno no fue fácil, precisamente por los antecedentes antes mencionados.

Debido a las diferencias con la administración de O ́Higgins, se levantaron movimientos opositores, como el encabezado por Ramón Freire (hasta ese momento, intendente de Concepción), quien avanzó con sus tropas hasta Santiago para presionar la salida de O ́Higgins del poder. Luego de la abdicación de O ́Higgins, se designa a Ramón Freire como Director Supremo, y bajo su administración, se consolida la expulsión definitiva de los realistas que quedaban en Chile. Esto, luego de vencer en las batallas de Pudeto y Bellavista en 1826, para así consolidar la soberanía en el territorio y la expulsión de los realistas de la isla de Chiloé, último bastión de la Corona española en América del Sur (cabe destacar que el territorio chileno continuará evidenciando cambios significativos más adelante).

Respecto al tema comercial, un personaje relevante fue la figura de Diego Portales Palazuelos, comerciante de la ciudad de Valparaíso. Su empresa, “Portales, Cea y Compañía”, se adjudicó la concesión del “estanco”, que consistía en que esta empresa era la única que podía importar y vender, monopólicamente, dentro de Chile, artículos como el tabaco, naipes y licores extranjeros. A cambio de esto, la compañía debía asegurar al Fisco un pago periódico, mientras se encontrase vigente el contrato que vincula a esta empresa con el Estado de Chile. Con los ingresos percibidos por el Fisco, se abordaría el pago del empréstito que Chile tenía con la banca británica, el que había sido gestionado por O ́Higgins. Este acuerdo entre el Estado y la compañía de Portales, no duró mucho tiempo, ya que no se cumplió el compromiso de pagar la deuda externa, con lo cual el negocio fue devuelto a manos del Estado, a finales de 1826.

**Tendencias Políticas de la aristocracia**

Las diferencias políticas dentro de la aristocracia nacional, generaron un clima de tensión entre las primeras posturas políticas más o menos organizadas, divididas entre “liberales” y “conservadoras”, como se exponen a continuación. Dentro de las tendencias liberales se encuentran:

* Pipiolos: correspondían al sector de la aristocracia que promovía reformas liberales. Defendían las ideas heredadas de la Ilustración, entre ellas, la división de poderes, y las libertades y derechos públicos. Los grandes representantes de este grupo, fueron Ramón Freire y Francisco Antonio Pinto, en su calidad de gobernantes, y también intelectuales, como José Joaquín de Mora, principal redactor de la Constitución de 1828, que buscaría aplicar dichos principios a la realidad nacional.
* Federales: este grupo político proponía que Chile debía ser organizado bajo los principios del federalismo, inspirándose en el modelo político de Estados Unidos. De este modo, promovían que el Estado tuviera una estructura descentralizada y favoreciera la autonomía política y económica de las provincias, sustentándose en el poder local de las aristocracias terratenientes. Este sector, consolidado en el Congreso Nacional en 1826, promovió la dictación de las Leyes federales, bajo el liderazgo de José Miguel Infante, las que intentaron, sin éxito, la implementación de este modelo en la realidad nacional.

Dentro de las tendencias conservadoras, destacan grupos, como los:

* Pelucones: fueron el principal grupo conservador del periodo, compuesto por miembros de la antigua aristocracia criolla terrateniente. Fueron partidarios de un régimen político centralizado que promoviera reformas moderadas, con participación restringida y una autoridad fuerte, además de defender la influencia de la Iglesia católica en la sociedad y su unión con el Estado. En este sentido, fueron partidarios de conservar aspectos fundamentales del legado político colonial. Entre sus principales representantes, se cuenta a Juan Egaña, redactor de la Constitución de 1823, de carácter conservadora y considerada por sus opositores como “moralista”, debido a que establecía un estricto control sobre el comportamiento de los ciudadanos.
* O’higginistas: este sector, fundamentalmente compuesto por todos aquellos cercanos a Bernardo O’Higgins, aspiraba al retorno del ex Director Supremo que se encontraba en el exilio. Defendían un gobierno fuerte y centralizado, que acabara, con lo que ellos consideraban, el desorden imperante. Entre sus representantes más importantes estaban José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes, militares que, luego de 1831, ocuparían la Presidencia de la República en forma sucesiva.
* Estanqueros: grupo de comerciantes que participó en el llamado “contrato del estanco”, consistente en el monopolio de la venta del tabaco, naipes y licores, otorgado por el Estado para subsanar la compleja situación económica en que se encontraba la hacienda pública, con el objeto de pagar el préstamo que Chile (bajo la gestión de O’Higgins) había solicitado a la banca británica. El fracaso de este negocio, a causa del contrabando y la mala administración, llevó a que los líderes de esta empresa, Diego Portales y José Manuel Cea, entre otros, se involucraran activamente en política, promoviendo la instalación de un gobierno fuerte y autoritario que restableciera el orden.

**Ensayos Constitucionales: entre los años 1823 y 1828**

Se generaron diversos intentos de redacción de nuestra Carta Magna o Constitución. Dentro del proceso de organización, se elaboraron textos constituyentes, algunos de los cuales, por parte de la historiografía, no son considerados una Constitución propiamente tal. Dichos intentos estuvieron en manos de diferentes tendencias políticas, tal y como se muestra a continuación:

* Constitución de 1823: Tendencia conservadora o moralista con aspiración a una “ciudadanía ejemplar”. Centrada en la autoridad del Poder Ejecutivo.
* Leyes federales de 1826: Proponían la organización federativa del Estado y una autonomía política y económica de las provincias.
* Constitución de 1828: Tendencia liberal, basada en los Derechos Fundamentales y aplicando una reducción de las atribuciones del Poder Ejecutivo.

**Guerra Civil de 1829-1830**

Fue el enfrentamiento bélico desarrollado entre pipiolos y pelucones que pone fin al periodo de organización de la República. Bajo el pretexto de una irregularidad en la elección de Vicepresidente, por parte del Congreso, se iniciaron los enfrentamientos bélicos entre el general José Joaquín Prieto, por el bando conservador, y el general Ramón Freire, por el bando liberal. Finalmente, tras la batalla de Lircay (cerca de Talca, en 1830), se terminó por consagrar el triunfo de los conservadores. A partir de ello, se da inicio a la llamada República Conservadora (1831-1861).

**República Conservadora**

Comprende el periodo de la historia de Chile, entre los años 1831 y 1861, donde se materializa el pensamiento del bando político conservador, que presentaba una serie de principios, surgidos a partir de las ideas fundamentales de los pelucones (centralización administrativa, participación ciudadana restringida, unión entre la Iglesia y el Estado), a las que se agrega la influencia del pensamiento de Diego Portales, personaje clave en la consolidación del conservadurismo nacional. El ministro Portales tenía una visión pragmática de la política, y señalaba que Chile debía ser organizado bajo un Estado fuerte y centralizado, fundado en la autoridad de un poder impersonal abstracto, superior a los partidos, a los caudillos militares y a las personalidades políticas (o sea, a los intereses particulares), y que impusiera orden y disciplina a la nación. Esta última idea, remite a la autoridad que los monarcas españoles ejercían durante el periodo colonial (la idea del “peso de la noche” o “inercia de la costumbre”), como lo menciona en su carta a Joaquín Tocornal: “El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y cosquillosos: la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública. Si ella faltase, nos encontraríamos a obscuras y sin poder contener a los díscolos (...)” (Portales, julio de 1832).

Además, señalaba que una vez consolidado este sistema autoritario, sería capaz de “liberalizarse a sí mismo” (Collier, 2003), es decir, derivaría en un sistema que otorgaría libertades públicas y ampliaría la participación democrática. En la práctica institucional, estas ideas y principios significaron el predominio del Poder Ejecutivo, con amplias atribuciones sobre el Congreso, la administración pública, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas, situación que se mantuvo durante todo el periodo de la República Conservadora.

**Constitución de 1833**

La llamada “solución portaliana” fue materializada en una Carta Fundamental, que reemplazó a la de 1828, y cuyos lineamientos principales tienen su origen en la Convención Conservadora de 1830. La Constitución promulgada en 1833, redactada por Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas, tuvo un carácter marcadamente presidencialista y centralista: el presidente ejercía el poder con una reducida fiscalización y nombraba directamente a los principales funcionarios públicos (altos mandos militares, miembros de la Corte Suprema, intendentes, gobernadores, delegados, alcaldes, entre otros), concentrando en sus manos las principales decisiones del Estado; era elegido por votación indirecta, es decir, a través de un colegio de electores escogido por los ciudadanos. Entre sus disposiciones principales destacan: la fijación de los límites del territorio, el establecimiento de la religión católica como la oficial del Estado, el sufragio censitario y la ciudadanía restringida al cumplimiento de requisitos (solo varones, mayor de 25 años, si era soltero, y mayor de 21, si era casado, además de saber leer y escribir, y poseer una renta determinada), la duración de 5 años del periodo presidencial con reelección inmediata, y las facultades extraordinarias del presidente. Otras disposiciones dicen relación con el Poder Legislativo, que sería un Congreso bicameral con un Senado electo de forma indirecta y una Cámara de Diputados elegida por voto popular, cuyas facultades incluían la aprobación del presupuesto de la nación, y la dictación de las llamadas “Leyes Periódicas” (eran tres leyes: Presupuesto, Contribuciones y Fuerzas Armadas), las cuales tenían una vigencia temporal (se renuevan entre periodo y periodo, generalmente un año).

**Gobiernos conservadores**

* José Joaquín Prieto (1831-1841): Durante el gobierno de José Joaquín Prieto, se creó el ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública; estallo la guerra contra la Confederación Perú Boliviana; se promulgó la Constitución de 1833; se reorganizó el Instituto Nacional; en 1835 se censa a la población; y más tarde, se funda la Escuela de Medicina, Farmacia y Obstetricia, y se funda la Sociedad Nacional de Agricultura.
* Manuel Bulnes (1841-1851): En el gobierno de Manuel Bulnes, se toma posesión del estrecho de Magallanes; se dicta la Ley de Colonización y se levanta la Quinta Normal; se desarrolla una fecunda labor educacional, destacando la fundación, en 1842, de la Universidad de Chile y de la Escuela Normal de Preceptores; y más tarde, la Escuela de Artes y Oficios; además España reconoce la independencia de Chile.
* Manuel Montt (1851-1861): Durante el gobierno de Manuel Montt, se crea el ferrocarril Quillota-Valparaíso y el ferrocarril Santiago- Rancagua; se desarrolla el sistema de telégrafo eléctrico; nacen las leyes de municipalidades, de sociedades anónimas y de bancos; en materia educacional, se dicta la Ley de Instrucción Primaria y se crean una serie de colegios primarios; en 1855 se promulga el Código Civil.

**ACTIVIDAD**

**Ítem I: Desarrollo**

1. ¿Qué factores políticos y económicos llevaron a la abdicación de Bernardo O’Higgins?
2. ¿Cómo influyeron los préstamos gestionados por O’Higgins en la economía de la naciente República de Chile?
3. ¿Por qué era vital para la autonomía del resto de América del Sur la independencia del Perú?
4. ¿Cuál fue el papel de Ramón Freire en la oposición a O’Higgins y en la consolidación de la soberanía chilena?
5. ¿Qué significó la expulsión definitiva de los realistas en términos de estabilidad política para Chile?
6. ¿Qué impacto tuvo el “contrato del estanco” en la economía chilena y por qué fracasó?
7. ¿Cómo influyó la figura de Diego Portales en la política y economía chilena tras el fracaso del estanco?
8. Compara y contrasta las posturas políticas de los pipiolos y los pelucones. ¿Cuáles eran sus principales diferencias ideológicas y cómo se manifestaron en sus propuestas políticas?
9. ¿Qué visión tenían los federales sobre la organización del Estado y por qué no lograron implementar sus ideas?
10. Analiza las características y diferencias de las Constituciones de 1823 y 1828. ¿Cómo reflejan las luchas políticas del periodo?
11. ¿Qué factores llevaron a la Guerra Civil de 1829-1830 y qué consecuencias tuvo en la estructura política de Chile?
12. ¿Qué principios fundamentales caracterizaron a la República Conservadora y cómo influyó Diego Portales en su consolidación?
13. ¿Cómo se reflejan en la Constitución de 1833 las ideas de un gobierno centralizado y autoritario promovidas por los conservadores?
14. Describe las principales políticas y logros de los gobiernos de José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Manuel Montt. ¿Cómo contribuyeron estos gobiernos al desarrollo de Chile?
15. ¿De qué manera las decisiones tomadas durante los primeros años de la independencia y bajo la República Conservadora influyeron en la evolución política y social de Chile?